



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1246**
NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5389-M-19 y la Orden de Pago N° AC05964/2019, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por \$ 60.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Ceremonial y Protocolo - Intendencia**, destinado a solventar gastos para "Realización reuniones de trabajo previa aniversario Ciudad de Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 26 de Agosto de 2019 por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

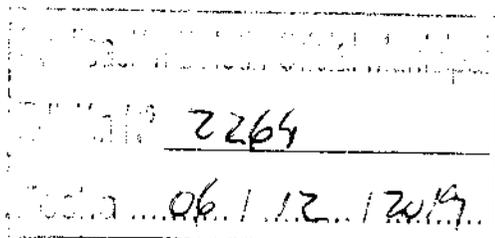
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05964/2019, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS



C.P.N. Zabala, Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1246-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0006 00000017	MANDUZIO VICENTE	\$45.120,00
0008 00000314	MALLORCA de Rodríguez Rubén Darío	\$15.000,00


C. P. Liz Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN